



Daniela Risso

Abogada - Asociada

Oficina

Montevideo

Tel

(598) 2 902 1515 Ext. 162

Email

daniela.risso@guyer.com.uy

Linkedin

linkedin.com/in/Daniela-risso-b30861121

Experiencia

Daniela, abogada y escribana, desarrolla sus actividades principalmente en el Departamento Laboral y Contencioso. Su práctica incluye el asesoramiento en asuntos laborales, lo que abarca temas de salud, seguridad e higiene en el trabajo, contratación de empleados, auditorías, reorganizaciones empresariales, así como negociaciones con sindicatos en casos de conflictos colectivos y temas de seguridad social.

Asimismo, se especializa en litigios ante órganos judiciales y en formas alternativas de solución de conflictos laborales.

Ha participado en algunos de los conflictos laborales más significativos de Uruguay, asesora regularmente en auditorías laborales en el contexto de procesos de due diligence, y es requerida con frecuencia por clientes para dictar capacitaciones en materia laboral, de seguridad y salud en el trabajo y sobre cumplimiento normativo.

Es Máster en Derecho (LL.M.) por la Universidad de Montevideo y ha realizado varios cursos de posgrado en Derecho Laboral y de perfeccionamiento en seguridad y salud ocupacional. En el ámbito académico, fue docente de Seguridad Social en el programa de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad Católica del Uruguay (2022-2024), se desempeñó como aspirante a asistente de docencia en Derecho del Trabajo y Seguridad Social II en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (2019-2022) y desde 2023 colabora como docente en la materia de Seguridad, Salud y Prevención en el programa de Relaciones Laborales de la misma universidad.

Trabajo representativo

- Representó a Instituto Botánico La Selva y empleadores del sector en la negociación en el Consejo de Salarios.
- Asesoró al Banco Mundial en la realización de la Evaluación general del marco legal e institucional de Uruguay (incluyendo el historial y la capacidad de implementación y cumplimiento).
- Prestó servicios a Magna Motors en la adquisición de Automotores Motor Haus S.A., la empresa uruguaya autorizada en exclusiva para importar y distribuir la marca de automóviles de lujo BMW en Uruguay, en todos los aspectos relacionados al derecho laboral, en lo que refiere a sus operaciones en Uruguay.
- Asistió a S4 Capital en la adquisición de la compañía uruguaya Farzul S.A., que es compañía del grupo Jam 3, en todos los aspectos relacionados al derecho laboral, en lo que refiere a sus operaciones en Uruguay.
- Prestó asesoramiento de forma exitosa a Axion Comercialización de Combustibles y Lubricantes S.A. en una demanda realizada por un empleado de transporte y su familia, debido a un accidente laboral sufrido en la plata de combustible de Ancap.
- Asesoró con éxito a Iguanafix en un reclamo judicial presentado por una persona que prestó servicios mediante una plataforma electrónica.
- Asesoró a KAR Global en la adquisición de las operaciones de BacklotCars en Uruguay, una plataforma online de venta de vehículos, en todos los aspectos laborales relacionados con sus operaciones en Uruguay.
- INCHCAPE. Guyer & Regules asesoró al grupo británico Inchcape en la adquisición de la empresa uruguaya Autolider, distribuidora exclusiva de Mercedes Benz en Uruguay.
- Representó a AFP en negociaciones de acuerdos de negociación colectiva con ajustes de salarios.
- Representó a GNLS en las negociaciones con el sindicato de empleados de la construcción por el cierre de las obras de la regasificadora "GNL del Plata".

Publicaciones

Daniela es autora y coautora de más de 70 publicaciones en destacadas publicaciones uruguayas de derecho laboral y de negocios, entre las que se incluyen los libros de las Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, la Revista de Derecho del Trabajo, CADE Profesionales & Empresas y el sitio web de Guyer & Regules.

Sus publicaciones más destacadas incluyen: A) "Incidencia de la Ley penal de responsabilidad penal del empleador (Ley N° 19.196) en el cumplimiento de la normativa SYSO y siniestralidad laboral", en coautoría con Santiago Madalena y Juan Felipe Orticochea. Tesis de Maestría en Derecho (LL.M.), Universidad de Montevideo. Publicada en 2020. B) "Estabilidad del trabajador ante cambios en su aptitud laboral durante la relación de trabajo", en Memoria y vigencia del pensamiento jurídico de Oscar Ermida Uriarte. Estudios en su homenaje, FCU, septiembre de 2022. C) "Negociación colectiva y cláusulas transaccionales: desafíos entre la irrenunciabilidad de derechos y la legitimidad sindical", en Revista de Derecho del Trabajo, La Ley Uruguay, Año XVII, N.º 45, octubre-diciembre de 2024. D) "Aspectos claves de la reforma de la caja de jubilaciones y pensiones de profesionales universitarios", en Revista de Derecho del Trabajo, La Ley Uruguay, Año XIV, N.º 50, enero-marzo de 2026.

Su trabajo académico ha sido citado como doctrina uruguaya por la jurisprudencia, destacándose la cita en la Sentencia N.º 161/2025, de fecha 6 de agosto de 2025, dictada por el Tribunal de Apelaciones del Trabajo de 4.º Turno.

Conferencias

Ha participado en calidad de expositora en diversos seminarios y jornadas sobre Derecho Constitucional, Derechos Humanos y Derecho Laboral en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.

Es ponente habitual en los principales foros de Uruguay sobre derecho laboral, seguridad y salud en el trabajo y recursos humanos, entre ellos, eventos organizados por universidades, asociaciones profesionales y cámaras empresariales.

Ha participado como ponente en numerosos talleres de actualización en derecho laboral y sesiones de capacitación para clientes en Guyer & Regules, así como en varias ediciones de las Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Sus ponencias más representativas incluyen: A) III Jornadas de la Licenciatura en Relaciones Laborales, integrando el panel sobre «La interdisciplinariedad en las organizaciones en materia de seguridad y salud», organizadas por la Universidad de la República, junio de 2026. B) Taller sobre inclusión, normativa vigente y requisitos aplicables, organizado por DERES, mayo de 2026. C) II Jornadas de Derecho Laboral de la Empresa, integrando el panel «El rol de las empresas ante la IGTSS: prevención y actuación», organizadas por la Universidad de Montevideo, marzo de 2026. D) Perspectivas laborales: enfoques para el éxito y la sostenibilidad, organizado por la Asociación de Gestión Humana. E) Módulo internacional sobre Derecho del Trabajo en Uruguay: nuevas estrategias para garantizar la integridad física y psíquica de los trabajadores, organizado por el Instituto Iberoamericano de Estudios Jurídicos y la Universidad Católica del Uruguay. F) Conferencia sobre aportes a la seguridad y salud en el trabajo en el sector comercio y servicios, enfocada en las obligaciones y responsabilidades del empleador, organizada por la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay.

Idiomas

Español, Inglés, Portugués.